



## EXMINISTRO ZALDÍVAR ENCABEZA LISTA DE SHEINBAUM

# Presidencia y la Corte presentan sus Comités

**Especialistas.** Mientras que el Gobierno eligió a sus cinco integrantes de la rama del derecho, la Corte designó a especialistas en DH y con carrera judicial

ARMANDO YEFERSON Y JORGE X. LÓPEZ

La Presidencia de la República y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) presentaron ayer sus respectivos Comités de Evaluación para la revisión de aspirantes a jueces y magistrados en la elección de 2025.

En primer lugar, la presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer el nombre de las cinco personas que integrarán el Comité del Poder Ejecutivo; entre los nombres que destacaron aparece el exministro de la Corte, Arturo Zaldívar.

Mientras que, a un día de que ocho ministros presentaran su renuncia, incluida la presidenta de la Corte, Norma Piña, el pleno de la SCJN anunció a los personajes que integrarán su Comité.

La Presidencia de la República eligió a todos los integrantes provenientes de la rama del derecho: Mary Cruz Cortés Ornelas; Javier Quijano Baz; Vanessa Romero Rocha; Isabel Inés Romero Cruz y Arturo Fernando Zaldívar Lelo de Larrea, actual coordinador General de Política y Gobierno del Gobierno de la República.

Entre los personajes más criticados por la oposición se encuentra el exministro de la Corte, Arturo Zaldívar, quien renunció a su cargo durante las campañas electorales pasadas para sumarse al equipo de la entonces candidata presidencial, Claudia Sheinbaum.

Mientras que la quinteta presentada por la Corte enlista a magistrados provenientes de carrera judicial como Wilfrido Castañón León y María Emilia Molina de la Puente, pero también a catedráticos e investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entre ellas, Emma Meza Fonseca.

Otra elegida por el máximo tribunal del país es Mónica González Contró, defensora de los derechos humanos y las necesidades de los menores, así como impulsora de estrategias para evitar la discriminación.

Finalmente, de parte de la Corte integraron a Luis Enrique Pereda Trejo, miembro del Consejo Directivo de la Barra Mexicana de Abogados, profesor del ITAM y la Universidad Panamericana, así como colaborador en el sector público, en los tres Poderes de la Federación.

Mientras tanto, en el Senado rindieron protesta como integrantes del Comité de Evaluación, designado por el Poder Legislativo, Maribel Concepción Méndez de Lara, Ana Patricia Briseño Torres, María Gabriela Sánchez García, Maday Merino Damián y Andrés Norberto García Repper Favila.

Dichos perfiles fueron criticados por la oposición al ser considerados cercanos a Morena y la Cuarta Transformación.




**PERFILES SUPREMA CORTE**

**MÓNICA  
GONZÁLEZ CONTRÓ**

- Abogada por el Instituto Tecnológico

Autónomo de México, máster en Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia por la Universidad Autónoma de Madrid, 2001-2002. Con diplomado de Estudios Avanzados en Filosofía del Derecho y un doctorado en Derechos Fundamentales.


**EMMA  
MEZA FONSECA**

- Magistrada de Circuito, Noveno

Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito. Licenciada en Derecho por la UNAM, tiene maestría en Derecho Procesal Penal por el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal, donde obtuvo Mención Honorífica.


**MARÍA EMILIA  
DELA PUENTE**

- Maestra en Derechos Humanos

y Democracia por la FLACSO y maestra en Derecho Corporativo por la UdeG. Se ha desempeñado como Juez de Distrito, Civil y de Trabajo en Jalisco. Actualmente es Directora Regional de Igualdad de Género del Primer Circuito de la Jufed.


**WILFRIDO  
CASTAÑÓN LEÓN**

- Magistrado de Circuito Primer

Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. Ha sido catedrático en el Instituto Federal de Defensoría Pública del PJF, de la Facultad de Derecho de la UNAM, del Instituto de Ciencias Jurídicas de Egresados de la ENEP Aragón de la UNAM, entre otras.


**LUISENRIQUE  
PEREDA TREJO**

- Doctor en Derecho por la UNAM. Desde

2005 ha colaborado como profesor en distintas universidades. En el sector público contribuye en los poderes Ejecutivo, Legislativo, Nacional de Ciencias Penales y por la editorial Tirant lo Blanch. Es miembro del consejo directivo de la Barra Mexicana de Abogados.

**PERFILES PRESIDENCIA**

**MARY CRUZ  
CORTÉS ORNELAS**

- Licenciada en derecho por la Universidad

Autónoma de Tlaxcala, y maestra en derecho electoral por la Universidad del Valle de Tlaxcala. Actualmente es la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Tlaxcala, fue directora de Evaluación y Seguimiento del Sistema de Justicia Penal.


**ISABEL INÉS  
ROMERO CRUZ**

- Abogada por la Universidad de

Veracruz, actualmente es la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Veracruz. Fue jueza de primera instancia en diversos juzgados en Veracruz, en el juzgado tercero de primera instancia de Veracruz.


**VANESSA  
ROMERO ROCHA**

- Maestra en derecho por la University

Collage London, y también por la Escuela Libre de Derecho, así como abogada por la misma institución.

Fue integrante del grupo de trabajo sobre inclusión, género y cultura de la paz de la Escuela Libre de Derecho, participó en el Comité Técnico de Evaluación del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral.


**JAVIER  
QUIJANO BAZ**

- Doctor en derecho por la Universidad

Nacional Autónoma de México, y maestro en derecho privado. Fue diputado de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, y vicepresidente de la Comisión del Poder Judicial (2016 - 2017), fue profesor de derecho civil en la Universidad Iberoamericana.


**ARTURO ZALDÍVAR  
LELODELARREA**

- Es doctor en derecho por la UNAM, y

abogado por la Escuela Libre de Derecho, es coordinador general de política y gobierno de la oficina de la Presidencia.

Fue ministro de la Suprema Corte y durante su trayectoria se desempeñó como profesor de la maestría en Derecho Procesal Constitucional.



**COORDINACIÓN.** A la par que el Gobierno y la Suprema Corte anunciaron a sus integrantes designados para el Comité de Evaluación, en el Congreso tomaron protesta los elegidos por el Legislativo.